

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA:

MODERNIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CAMINO ANTIGUO ACCESO AL PICHÓN-LA FORTUNA, EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, (REFINANCIAMIENTO)

Siendo las 14:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Nayarit, Ubicadas en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal. El acto fue presidido por el **ARQ. JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO** en su carácter de Subsecretario de Obras Públicas, en representación de la **ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO** Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 30 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo, después de haber transcurrido 15 minutos, los licitantes no manifestaron alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaria se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica un "CD", conteniendo el catálogo de conceptos que se entregó en la compra de las bases de licitación, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa.
2. Así mismo deberán de entregar en el sobre de la propuesta técnica un "CD" conteniendo los planos digitalizados (con oficio en donde manifiestan conocer el contenido de los mismos), los cuales servirán para la presupuestación y que deberá de regresar impresos y firmados la empresa que resulte ganadora, en formato de 60x90 cm, cuyo costo deberán de considerar en el análisis de costos indirectos.
3. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar por fuera de su propuesta la opinión de cumplimiento del SAT en positivo y del IMSS, con un plazo máximo de 7 días antes de la recepción de propuestas.
4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido pero conocer el sitio de los trabajos.
5. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran (señalamiento preventivo) y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) cuando se requiera en el proceso de la obra.

6. La empresa que resulte ganadora deberán de considerar para la elaboración de su propuesta que el laboratorio de control de calidad que proponga deberá estar certificado ante la SCT, así mismo, se deberá presentar registro y el dictamen de la calibración de sus equipos, con una vigencia no mayor a 3 meses.
7. La empresa que resulte ganadora deberá de presentar para la elaboración y firma del finiquito, carta de no adeudo de sus proveedores que tengan mayor incidencia económica en la obra.
8. Deberán de considerar durante todo el proceso de la obra un ingeniero residente.
9. Deberán de considerar para la elaboración de su propuesta que los materiales suministrados cumplan con los especificaciones solicitadas.
10. La empresa que resulte ganadora deberá de presentar para la elaboración y firma del finiquito, carta de no adeudo de sus proveedores que tengan mayor incidencia económica en la obra.
11. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **16 de agosto de 2019** a las **10:00 hrs.**, en dos sobres cerrados (Técnico y Económico), en la sala de juntas de esta Secretaría
12. En su propuesta deberán de considerar 2 (Dos) letreros alusivos a la obra, cuyo costo deberán de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.
13. Para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, se recomienda a los licitantes presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica. No será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este párrafo.
14. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, formatos y demás anexos debidamente firmados.

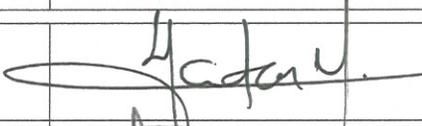
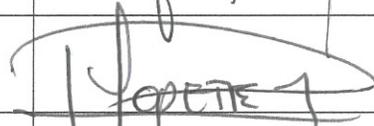
Será causa de desechamiento, el no considerar las aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 14:35 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ARQ. JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	SOP	
2	ING. ROBERTO ADRIAN MARTINEZ NAVARRO SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SOP	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ARQ. HECTOR M. QUIÑONES NAVARRETE EL MISMO	
2	ING. PEDRO TOPETE LOPEZ EL MISMO	
3	GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA, S.A. DE C.V. C. JESUS MEDELLIN OCAMPO	
4	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V. ARQ. CHRISTIAN ALONSO CAMPOS GONZALEZ	






OBRA EN PROCESO

**ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA INCLUYENTE Y SU
EQUIPAMIENTO EN VÍAS
E INMUEBLES PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

MATANCHÉN, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT

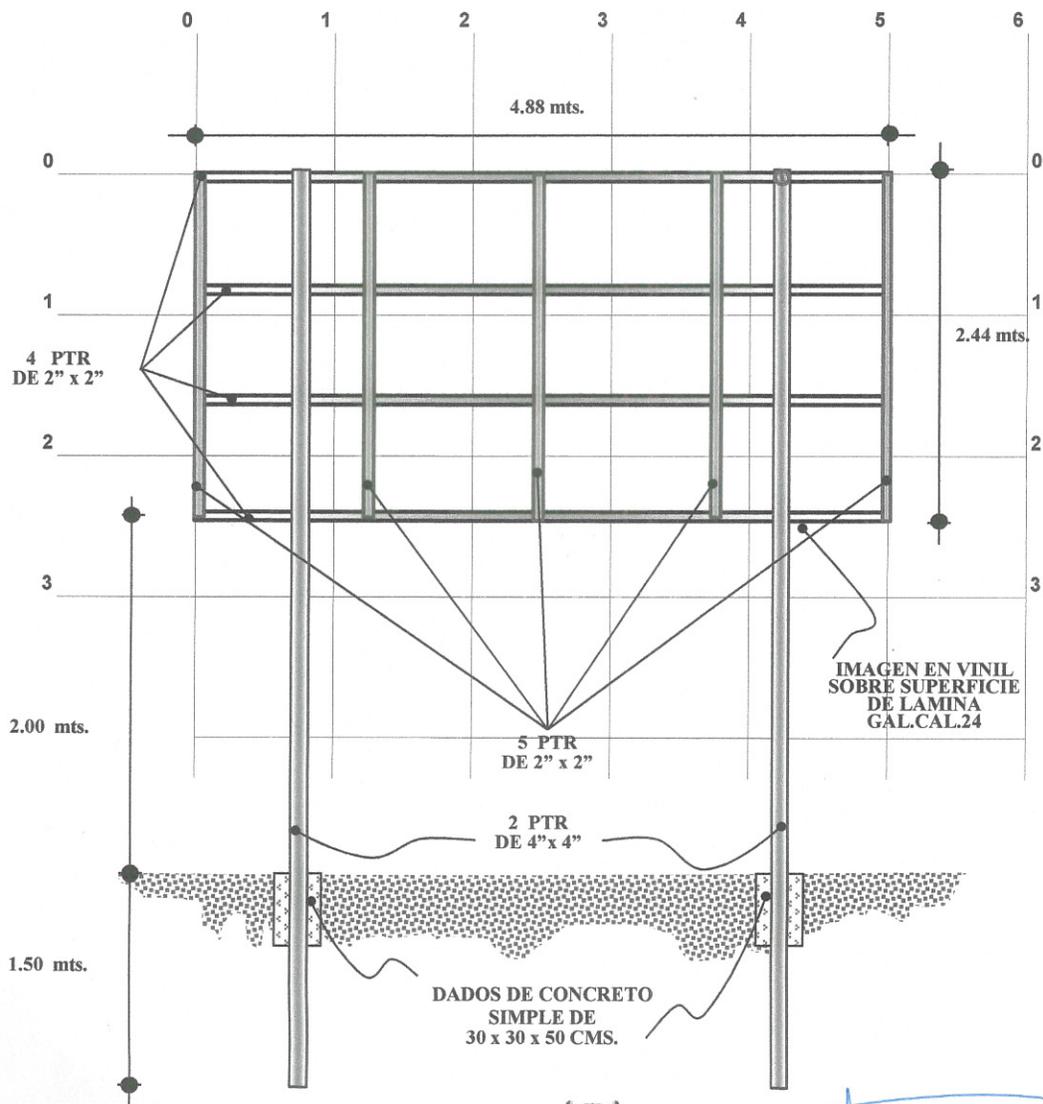
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

ESQUEMA DE DIMENSIONES PARA LETREROS ESPECTACULARES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL



4